



Correos ha admitido 16.193 votos por correo para las elecciones autonómicas a la Asamblea de Extremadura

- Durante la jornada electoral del domingo, 21 de diciembre, Correos realizará un despliegue logístico especial en el que participarán más de 600 empleados y empleadas, así como todos los vehículos necesarios para entregar los votos en las mesas electorales de toda Extremadura

Madrid, 18 de diciembre de 2025.- Correos ha admitido un total de **16.193 votos por correo de ciudadanos y ciudadanas para las elecciones autonómicas a la Asamblea de Extremadura** que se celebrarán el próximo domingo, 21 de diciembre, según el siguiente desglose por provincia de destino:

		Votos por correo admitidos por provincia de destino
Extremadura	Badajoz	9.414
	Cáceres	6.779
	TOTAL	16.193

Este número de votos por correo supone un **49,54% menos** que la cifra total de votos admitidos en las anteriores elecciones autonómicas y municipales celebradas el 28 de mayo de 2023 (32.094), último proceso electoral con el que se está realizando la comparativa, aunque no sea exactamente homologable, puesto que la jornada electoral del 21 de diciembre de 2025 será la primera vez que Extremadura celebre elecciones autonómicas aisladas sin coincidir con los comicios municipales.

Correos recuerda que se han admitido **17.508 solicitudes de voto por correo** para las elecciones extremeñas. Correos ha puesto a disposición de los solicitantes el 100% de las documentaciones electorales, bien mediante su entrega en mano en el domicilio o mediante su aviso para ser recogidas en las oficinas de Correos.

Los votos emitidos representan el 92,48% de las solicitudes admitidas, una ratio de conversión similar a la registrada en el anterior proceso electoral autonómico en Extremadura (92,93% en 2023), que se celebró al mismo tiempo que las elecciones municipales.



Todos los recursos de Correos al servicio del proceso electoral

Correos ha puesto **todos los recursos organizativos, tecnológicos, logísticos y humanos necesarios** para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de servicio público que le son encomendadas en los procesos electorales.

En concreto, Correos ha reforzado la atención a los ciudadanos en su red de **2.380 oficinas en toda España, especialmente, en las 81 oficinas de Extremadura**. Se han habilitado ventanillas exclusivas para elecciones y, donde la afluencia lo ha requerido, se han instalado en el vestíbulo mesas adicionales específicamente destinadas a gestionar el voto por correo.

Además, la red de oficinas ha dispuesto de **1.325 PDAs, 15 de ellas en Extremadura**, para agilizar la atención a los clientes en las oficinas con mayor afluencia de voto por correo. También **se ha potenciado el uso del sistema de cita previa que ya está funcionando en 536 oficinas de todo el país, 12 de ellas en Extremadura**. Y, en las oficinas donde ha sido preciso, se ha activado una opción en el gestor de turnos para “Voto por correo”, para priorizar la atención o canalizarla hacia puestos específicos, todo ello para agilizar la atención y reducir las esperas en las oficinas durante el periodo electoral.

En cuanto a la red de distribución, también ha contado con **PDAs adicionales**, para facilitar la entrega de la documentación electoral. Asimismo, se han adaptado las rutas de transporte para la remisión de la documentación desde el centro logístico a todas las unidades de distribución en función de las necesidades. Y también **se ha reforzado el servicio en todos los centros logísticos**, incluyendo el Centro de Tratamiento Automatizado de Mérida (Badajoz) y el ubicado en el aeropuerto “Adolfo Suárez” Madrid-Barajas, para la correcta gestión de los envíos internacionales.

Igualmente, Correos está haciendo el máximo esfuerzo para **coordinar la red logística postal** y desplegar todos los medios necesarios para conseguir que los votos admitidos en cualquiera de sus puntos de atención al público en toda España hasta el día de ayer, **sean entregados el próximo domingo en la mesa electoral correspondiente**.

Despliegue logístico especial para la jornada electoral del 21 de diciembre

Para la jornada electoral del 21 de diciembre, Correos tiene encomendada la misión de entregar los votos cursados por correo en las mesas electorales.

Para ello, **Correos establecerá un despliegue logístico especial**, integrado por **635 profesionales**, entre personal de reparto, oficinas y centros de tratamiento, y movilizará todos los vehículos de su flota que sean necesarios para el correcto desarrollo de su misión.

Cuando se abran los locales electorales, un primer equipo de personal de la empresa postal pública entregará los votos en custodia en las **1.400 mesas**



electorales distribuidas en los **789 locales electorales** de los **388 municipios de Extremadura**.

Otro grupo de empleados y empleadas hará llegar a las mesas electorales aquellos votos por correo que pudieran recibirse durante el transcurso de la jornada.

Por último, otro equipo recogerá el denominado “tercer sobre”, con una copia del resultado del escrutinio, de las mesas electorales de todos y cada uno de los colegios electorales de Extremadura.

Tarjetas censales y propaganda electoral

La colaboración de Correos en las elecciones autonómicas a la Asamblea de Extremadura del 21 de diciembre se extiende también al reparto de las tarjetas de inscripción en el censo y a los envíos de propaganda electoral, además del envío a los Ayuntamientos de la lista del censo, la recogida de documentación el día de las elecciones y el envío de las comunicaciones a miembros de las Mesas Electorales en los municipios con los que hay acuerdo.

Correos ya ha distribuido las **860.375 tarjetas censales** remitidas por el Instituto Nacional de Estadística a los hogares de los ciudadanos con derecho a voto el 21 de diciembre, en las que figuran los datos de su inscripción en el censo, así como el colegio y la mesa de votación correspondiente.

Además, Correos está repartiendo los **envíos de propaganda electoral** de los diferentes partidos y coaliciones que concurren a los comicios. Todas ellas son obligaciones de servicio público que Correos tiene encomendadas por ser el operador designado por el Estado para prestar el Servicio Postal Universal en España.

En definitiva, desde la convocatoria de las elecciones autonómicas a la Asamblea de Extremadura, **Correos está adoptando todas las medidas organizativas necesarias** para garantizar a la ciudadanía de Extremadura el pleno ejercicio de su derecho al voto.

Síguenos en:

